

43.856

Guayaquil, 21 de Diciembre de 1995 9:42 AM '96

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
REGISTRACION Y ARCHIVO

Señor
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumplo en informar a Ud. que con fecha de hoy, se ha efectuado la siguiente cesión de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de NIZLIB S.A., detallada a continuación:

- **NIZA MARRIOTT DE HANSEN VIK** ha transferido (4.960) acciones a favor de **LIV HANSEN VIK MARRIOTT**.

La transferencia en mención se la realizó sin reserva ni limitación de ninguna clase ni por concepto alguno.

La cedente es de estado civil casada y la cesionaria es de estado civil soltera, ambas son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.

Las transferencias en mención han sido debidamente anotadas en el Libro de Acciones y Accionistas de NIZLIB S.A., así como archivada la carta que hiciera conocer la cesión aludida, con la indicación de que la cedente la efectúa sin reserva ni limitación de ninguna clase, ni por concepto alguno, al igual que la cesionaria acepta la cesión hecha a su favor.

Muy atentamente,


MARLENE MARRIOTT DE LUQUE
PRESIDENTE DE NIZLIB S.A.

43856
20/3/96

2